



Nota de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Cartagena sobre las salidas procesionales de la Semana Santa de 2021

Durante la celebración, el pasado día 31 de enero, de la reunión plenaria de esta Delegación, realizada telemáticamente, con presencia de los presidentes de cabildos, juntas generales y de otras hermandades y cofradías de esta Diócesis de Cartagena, nuestro obispo diocesano, Mons. José Manuel Lorca Planes, nos hizo ver cómo, entre otros criterios, el «sentido común» había de ser determinante para evaluar si se podrían llevar a cabo en el presente año las salidas procesionales.

Todos los presentes, miembros de la Delegación y representantes de hermandades y cofradías, fuimos unánimes en considerar que ese sentido común aconseja la suspensión de las procesiones en esta próxima Semana Santa, en cuanto manifestación pública de nuestra fe, pero realizada en la vía pública.

Ello no obsta a que, conforme también fue propuesto por los presentes, se lleven a cabo, en diversos formatos, algunos actos religiosos que permitan a los hermanos cofrades y a los fieles en general acercarse a los misterios de nuestra salvación que cada hermandad o cofradía custodia y cuyo culto público promueve en nombre de la Iglesia, siempre de acuerdo con la autoridad eclesiástica y en el riguroso cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades sanitarias competentes.

Por consiguiente, y dada la actual situación pandémica, Mons. José Manuel Lorca Planes, obispo de Cartagena, ratifica la propuesta de los representantes de hermandades y cofradías, que le ha sido presentada por esta Delegación, de **suspender las procesiones de Semana Santa en la Diócesis de Cartagena para el presente año 2021.**

Murcia 2 de febrero de 2021

Fdo.: Silvestre del Amor García
Delegado diocesano de Hermandades y Cofradías

